

Normativa de Paellas del Patrón ETSII 2023

En el presente documento se enumeran una serie de normativas propias del evento de las Paellas del Patrón ETSII 2023. Se recuerda además que se debe respetar y seguir cualquier normativa propia de la UPV, municipal o estatal.

Acceso y circulación

- Será imprescindible identificarse mediante el carnet UPV en el acceso al recinto.
- Toda aquella persona que no lleve la pulsera identificativa será expulsada del recinto.
- En todo momento se deberá seguir las indicaciones del personal de seguridad, sanitario y del staff de voluntarios de DAETSII identificados.
- Solo se podrá entrar y salir por los espacios destinados a ello.
- Está prohibido entrar cualquier bebida alcohólica o no alcohólica de fuera del recinto.

Zona de fuego

- Sólo se podrá hacer fuego en la zona destinada a ello, no pudiendo salir de la zona leña o la arena proporcionadas.
- Cada participante deberá llevar sus utensilios para cocinar, incluyendo el trípode y el recipiente.
- Obligatoriamente el fuego se hará sobre la arena, dejando una capa lo suficientemente gruesa para no dañar el pavimento.

Mesas y sillas

- No se podrán mover las mesas y las sillas a la zona ajardinada.
- Al finalizar el evento se deberán devolver la mesa y las 12 sillas a las jaulas, para poder recuperar la fianza.
- Se deberán usar las mesas y las sillas de manera adecuada.
- Para poder recibir la fianza será imprescindible entregar el recibo de la reserva

Aseos, contenedores, barras y fuentes

- Toda la basura generada se deberá tirar a los contenedores disponibles en el recinto, intentando separar los residuos.
- Usar correctamente los WC químicos y las fuentes de agua del recinto.
- Se deberá respetar el orden de cola.

Escenario y músicos

- Está prohibido subir al escenario.
- No molestar a los músicos.

Escenario y músicos

- Está prohibido subir al escenario.
- No molestar a los músicos.

Comportamiento personal

- DAETSII se reserva el derecho de admisión por motivo de ebriedad o consumo / efecto de sustancias ilegales.
- Se debe respetar al resto de participantes en todos los ámbitos.

Sanciones

Las sanciones que se recogen según la casuística de la infracción son los siguientes:

1. Advertencia
2. 2ª advertencia
3. Pérdida de fianza
4. Expulsión del recinto

*La organización se reserva el derecho a cancelar la entrada y devolver el dinero si hay cualquier error administrativo.

Muchas gracias por seguir las normas y fomentar el disfrute del evento de forma inclusiva y respetuosa. De nosotros y nosotras depende que el año que viene se celebren las Paellas ETSII de nuevo, mejor y con más gente <3